

**ACTO COMUNICADO**

DECLARACIÓN RESPONSABLE: El/la abajo firmante, declara bajo su responsabilidad que la obra solicitada no se haya incluido en ninguno de los supuestos de exclusión contenidos en el artículo 3 de la Ordenanza Municipal de Actos Comunicados.

SOLICITANTE	NOMBRE:		APELLIDOS:		
	NIF/NIE:		TEL:	MÓVIL:	
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		CALLE:		
	Nº:	LOCALIDAD:		CP:	
	E-MAIL:				

En caso de no coincidir con el solicitante:

PROMOTOR	NOMBRE:		APELLIDOS:		
	NIF/NIE:		TEL:	MÓVIL:	
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		CALLE:		
	Nº:	LOCALIDAD:		CP:	
	E-MAIL:				

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DIRECCIÓN DE LA OBRA:	
	REFERENCIA CATASTRAL:	
	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA:	
	SUPERFICIE AFECTADA: _____ m ² / ml.	
	SOLICITUD EXPRESA PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDOR EN VÍA PÚBLICA: <input type="checkbox"/>	
	ESTIMACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS _____ m ³	
PRESUPUESTO (sin IVA) _____ €		

APORTA	PLANO DE SITUACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE ABONO FIANZA GESTIÓN DE RESIDUOS	<input type="checkbox"/>
	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE ABONO TASAS E IMPUESTOS	<input type="checkbox"/>
	PRESUPUESTO DESGLOSADO	<input type="checkbox"/>	AUTORIZACIÓN COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	<input type="checkbox"/>
	Otros _____	<input type="checkbox"/>	(si procede)	

En Navacerrada, a _____ de _____ de _____
EL SOLICITANTE,

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA (MADRID)

Plaza de los Ángeles, 1 – Navacerrada 28491 Madrid - Tel. 91 856 00 06 – Fax 91 856 04 36- e-mail: ayto@aytonavacerrada.org

Los datos personales facilitados se incluirán en un fichero automatizado, según se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y disposiciones complementarias, con la finalidad de poder hacer los tratamientos necesarios para la gestión de esta solicitud. El titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito o en persona a este Ayuntamiento.



INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES

1. Se detallará la obra a realizar de forma precisa, indicando el objeto principal de la obra y la superficie afectada de acuerdo con el siguiente criterio de medición:
 - a) En metros cuadrados para actuaciones superficiales como solados, alicatados, revestimientos, reformas, etc.
 - b) En metros lineales, para actuaciones lineales, como canalones muros, vallados, cerramientos, etc.
 - c) En unidades, para sustitución de elementos unitarios como ventanas, puertas, etc., especificando dimensiones.

2. Para calcular el importe de la fianza de gestión de residuos, se aplicará lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden 2726/2009, de la Comunidad de Madrid.

Una vez finalizada la actuación, la devolución de la fianza quedará sujeta a la presentación ante el Ayuntamiento de la documentación indicada en el art. 10.2 de la citada orden (Anexo II). La entrega de residuos de construcción demolición en Puntos Limpios será justificada por dichas instalaciones especificando la identidad del producto, la obra de procedencia y la cantidad estimada de entrega.

3. Cuando el acto comunicado se adecúe al ordenamiento jurídico y a las prescripciones de la ordenanza, transcurrido el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de comunicación, esta producirá los efectos propios de una licencia urbanística y permitirá el inicio de las obras, sin que se dicte acto expreso por parte del Ayuntamiento.
4. Cuando la documentación aportada sea insuficiente o se detecte flagrante falsedad en los datos comunicados, en el plazo máximo de 10 días hábiles se comunicará al interesado que se abstenga de ejecutar las obras y que la autorización será tramitada por el procedimiento ordinario de concesión de licencia de obra, concediéndole en el mismo acto plazo de subsanación de la documentación, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
5. Las actuaciones comunicadas no podrán iniciarse, en ningún caso, antes del transcurso de los 15 días hábiles indicados en el punto 3.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA (MADRID)

Plaza de los Ángeles, 1 – Navacerrada 28491 Madrid - Tel. 91 856 00 06 – Fax 91 856 04 36- e-mail: ayto@aytonavacerrada.org

Los datos personales facilitados se incluirán en un fichero automatizado, según se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y disposiciones complementarias, con la finalidad de poder hacer los tratamientos necesarios para la gestión de esta solicitud. El titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito o en persona a este Ayuntamiento.